



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid



COAIN
INGENIEROS INDUSTRIALES

CURSO SOBRE AUDITORIAS ENERGÉTICAS

Por José Luis Espinosa Machado

Fechas: 26 al 29 de enero de 2015

Duración: 16 horas

Horario: lunes a jueves de 17:00 a 21:00 h

Lugar: Colegio Oficial de Ingenieros de Madrid (Hernán Cortés, 13)

INTRODUCCIÓN

La transposición de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, va a suponer un cambio muy importante en las políticas de ahorro y eficiencia energética en España. Como cambios fundamentales están la creación del Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE) cuyo destino principal será cumplir el objetivo de rehabilitación energética de edificios marcado por la Directiva; así como la obligación para las grandes empresas de realizar una auditoría energética o disponer de un sistema de gestión energética antes de diciembre de 2015.

Teniendo en cuenta que los precios de la energía están en constante aumento, disponer de una auditoría energética rigurosa e implantar las medidas de mejora detectadas, puede no solo hacer cumplir los objetivos marcados a nivel nacional, sino también disminuir los costes energéticos haciendo más viable a las empresas.

Según el borrador de proyecto de Real Decreto que transpone la directiva 2012/27/UE, pendiente de publicación, un Auditor energético, podrá ser una persona física o jurídica con capacidad personal y técnica demostrada y competencia para llevar a cabo una auditoría energética. Podrán acreditar una cualificación técnica adecuada, para actuar como auditor, con la posesión de una titulación universitaria de ingeniería o arquitectura, u otras licenciaturas o Máster universitarios en disciplinas científico-técnicas.

No obstante una titulación universitaria no se considera suficiente para demostrar la competencia en el campo de las auditorías energéticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento del marco normativo y requisitos a tener en cuenta en una auditoría energética y en un sistema de gestión energética
- Conocer la relación de la auditoría energética con la certificación energética de edificios.



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid



COAIN
INGENIEROS INDUSTRIALES

- Conocer de cuáles pueden ser y como se evalúan las medidas de mejora de eficiencia energética.

DIRIGIDO A

El curso está dirigido a ingenieros, proyectistas, consultores que deseen iniciar o afianzar sus conocimientos en auditorías energéticas.

PROGRAMA

1. Introducción. Marco Normativo
2. Definición y objetivos de una auditoría energética
3. Bases de partida, planificación y análisis previo
4. Fase I. Requisitos del cliente
5. Fase II. Recogida de información previa
6. Fase III. Planificación y Campaña de toma de datos y mediciones
7. Fase IV. Análisis de la información - Evaluación medidas de mejora
8. Fase V. Informe de Auditoria

PONENTES

José Luis Espinosa. Ingeniero Industrial y Máster en Sistemas de Energía Térmica por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Sevilla y CEM, Certified Energy Manager por la Association of Energy Engineers. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en diversas empresas y unido al área de la sostenibilidad (Auditorías Energéticas en Edificios de la Administración Pública y privados (Universidades, Hospitales, Consejería, Edificios de Ministerios, Dependencias Municipales, Edificios Administrativos...)...así como en Industrias, Cálculo y compensación de Huella de Carbono, Sistemas de Gestión Energética -Medioambiental, Proyectos MDL y Reducción de Emisiones). Actualmente es Director Técnico de Asecener, empresa dedicada a la certificación energética de edificios, y auditorías energéticas. (Vocal de la comisión de Energía y Medio Ambiente del COAIN y Miembro del Comité de AENOR de Cambio Climático).

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Colegiados 350 euros

No colegiados 440 euros

La cuota de inscripción incluye documentación relacionada con los temas expuestos.

Se facilitará un Diploma de asistencia al Curso.

Plazas limitadas con prioridad para los Ingenieros Industriales Colegiados.

Se pueden realizar las inscripciones y consultar las becas, los descuentos a empresas y toda la información relativa a las actividades formativas del COIIM en www.coiim.es en *formación/cursos y jornadas*.



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid



COAIN
INGENIEROS INDUSTRIALES

El importe se abonará mediante **transferencia bancaria** a la cuenta del Colegio de CAJA DE INGENIEROS ES60 3025 0003 91 1400027681 y enviando copia de la transferencia al C.O.I.I.M., Departamento de Formación, c/ Hernán Cortés nº 13, 28004-MADRID por correo-e: cursos@coiim.org

O mediante **tarjeta de crédito**, al realizar la inscripción o una vez inscrito accediendo a "MIS INSCRIPCIONES" desde la página Web del COIIM www.coiim.es

El solicitante que **renuncie al curso** con 2 días laborables de antelación o menos, a la fecha de inicio del curso, dará derecho al COIIM a retener el 10% de la matrícula en concepto de gastos de administración.

Todos los cursos del COIIM están sujetos a posibles cambios de fechas o cancelaciones que se comunicarán lo antes posible y con una antelación mínima de 72h al comienzo del curso. El COIIM no se hará cargo de los gastos por desplazamientos o estancias una vez notificada por email la cancelación o el aplazamiento del curso.

Nota: Debido a las pocas plazas de aparcamiento de las que dispone el Colegio, se ruega no utilizarlo.